



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**EAN**

Escuela de  
**Administración de  
Negocios**

## Programa de Curso

# PC-0205 Contabilidad Gubernamental

### La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

#### Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

#### Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

#### Valores Humanistas

Ética      Tolerancia      Solidaridad  
Perseverancia      Alegría

#### Valores Empresariales

Innovación      Liderazgo      Excelencia  
Trabajo en Equipo      Emprendedurismo  
Responsabilidad Social

**Una larga trayectoria de excelencia...**





**PROGRAMA DEL CURSO**  
**PC 0205**  
**CÁTEDRA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**II CICLO 2021**

Basadas en la Resolución VD-R-8458-2009 de la Vicerrectoría de Docencia

**DATOS DEL CURSO**

**Carrera (s):** Contaduría Pública  
**Curso del VI ciclo del Plan de Estudios.**  
**Requisitos:** PC-0407 Contabilidad Avanzada I  
**Correquisitos** No tiene  
**Créditos** 3  
**Modalidad** Virtual  
**Horas de teoría:** 2 horas

<b>Horas de laboratorio:</b>	00 horas	<b>Horas de práctica:</b>	1 hora
------------------------------	----------	---------------------------	--------

**PROFESORES DEL CURSO**

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
<b>SEDE RODRIGO FACIO</b>				
01	MBA. Rónald Azofeifa Fuentes	M: 07:00 a 09:50	Virtual	M 10:00 a 12:00
02	Dr. Carlos Eduardo Araya Leandro	M: 18:00 a 20:50	Virtual	M 08:00 a 10:00
<b>SEDE ATLÁNTICO - TURRIALBA</b>				
01	MBA. Luis Marín Acuña	L: 18:00 a 20:50	Virtual	K: 18:00 a 20:00
<b>RECINTO GUÁPILES</b>				
01	MBA. Rónald Azofeifa Fuentes	S: 09:00 a 11:50	Virtual	S: 07 a 09:00
<b>SEDE CARIBE PC</b>				
01	Licda Ruth González Bordas	L: 13:00 a 15:50	Virtual	M:17:00 a 19:00
<b>RECINTO SANTA CRUZ</b>				
01	Cristian Mora Ponce	M: 17:00 a 20:50	Virtual	K: 17:00 a 19:00

\*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas de modo virtual según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En un mercado económico globalizado como el de hoy surge para el Sector Público la necesidad de ajustarse a la realidad del contexto económico, social y político a nivel mundial; es así, como se





plantea por parte de la Organización Mundial del Comercio y del Fondo Monetario Internacional la necesidad de aplicar los estándares internacionales de contabilidad, de tal manera que se pueda lograr la comparabilidad de la información contable.

Con base en lo anterior, es que la Universidad de Costa Rica y en especial la carrera de Contaduría Pública, ve la posibilidad de ilustrar a sus estudiantes con los temas del momento en que se vive, es por esta razón que este curso está orientado a la satisfacción de las necesidades de actualización de los profesionales de las diferentes áreas de gestión del sector público.

Se atenderá principalmente las NICSP y se seguirá los requerimientos establecidos por la Dirección General de la Contabilidad Nacional (de aquí en adelante Contabilidad Nacional) ayudando al estudiantado a conocer un nuevo campo de la contabilidad de las entidades del sector público.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

## II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los estudiantes en el ámbito de la contabilidad gubernamental, por medio de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), su marco conceptual, normas contables y las disposiciones emitidas por la Contabilidad Nacional y la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Conocer el marco conceptual de las NICSP, así como la definición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos con base en ellas.
3. Comprender la razón de ser de los estados financieros para una entidad del sector público.
4. Explicar los nuevos conceptos de ingresos sin contraprestación, concesiones de servicios, potencial de servicio de los activos, entre otros.
5. Conocer las disposiciones emitidas por la Contabilidad Nacional vigentes, en relación con la regulación con los registros contables y presentación de estados financieros del sector público.





6. Explicar los conceptos elementales de los registros presupuestales y sus características, así como su relación con la contabilidad financiera.

#### IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

**Este curso es virtual se usará la plataforma Mediación Virtual, basadas en la Resolución VD-R-8458-2009 de la Vicerrectoría de Docencia, se utilizará la plataforma Zoom para impartir las lecciones, así como material de apoyo que el profesor crea necesaria para su aprendizaje.**

##### TEMA 1.

**Introducción a la contabilidad presupuestal y la contabilidad gubernamental versus la contabilidad financiera**

1. El análisis de los sistemas de contabilidad gubernamental en el contexto internacional
2. Sistema Integrado de la Gestión Administrativa Financiera (SIGAF)
3. Conceptos básicos y características de la contabilidad presupuestal en Costa Rica
4. La contabilidad financiera (base de devengo) como sistema integral de información.
5. Marco normativo internacional
6. Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público (según las NICSP)

##### TEMA 2. Proceso de implementación de las NICSP en el sector público costarricense

1. El desarrollo de la Contabilidad Gubernamental en Costa Rica
2. Definición del concepto de implementación
3. Principales Instrumentos Contables para desarrollar en la implementación del Plan General de Contabilidad Nacional
4. Nicsp 33 Adopción por primera vez de las NICSP. Base de acumulación.
5. Pasos para seguir en un proceso de implementación de NICSP
6. Matrices y cuadros para el control y seguimiento del proceso de implementación de las NICSP
7. El papel de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República en este proyecto de implementación.

##### TEMA 3.

**Normativa particular del sector público Primera parte (NICSP)**

1. Principales diferencias en el propósito de la contabilidad gubernamental con respecto a la contabilidad financiera de entidades privadas
2. Nicsp 03 Políticas contables, cambio en las estimaciones y errores contables
3. Nicsp 16 Propiedades de Inversión
4. Nicsp 17 Propiedad planta y Equipo
5. Nicsp 26 Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo
6. Nicsp 21 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo
7. Nicsp 32 Acuerdos de concesiones. La concedente





#### TEMA 4.

##### Normativa particular del sector público Segunda parte (NICSP)

1. Nicsp 09 Ingresos de transacciones con contraprestación
2. Nicsp 23 Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)
3. Nicsp 19 Provisiones, pasivos y activos contingentes
4. Nicsp 20 Información a revelar sobre partes relacionadas
5. Nicsp 18 Información financiera por segmentos
6. Nicsp 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros
7. Nicsp 35 Estados financieros consolidados.
8. Nicsp 40 Combinaciones del Sector Público.

#### TEMA 5. Los estados financieros de la contabilidad gubernamental y sus estados complementarios

1. Nicsp 01 Presentación de estados financieros
2. Estado de la posición financiera
3. Estado de rendimiento y otro resultado integral
4. Estado de flujos de efectivo
5. Estado de cambios en el patrimonio
6. Estado de ejecución presupuestaria
7. Estado de la deuda pública
8. Estado de información financiera por segmentos
9. Estado de situación y evolución de bienes (no concesionados y concesionados)
10. Notas a los estados financieros

*A través de los componentes metodológicos y de evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.*

#### V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a) El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases virtualmente dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b) Lecciones virtuales impartidas por el profesor.
- c) Participación de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones.
- d) Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula virtual (mínimo el doble al recibido en clase).





**Objetivos de los aspectos metodológicos**

- a) Fomentar el aprendizaje colaborativo
- b) Fortalecer el trabajo en equipo
- c) Colaborar con el desarrollo de los contenidos por el docente
- d) Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones virtuales
- e) Promover el desarrollo práctico mediante prácticas para fortalecer los contenidos desarrollados

**Objetivos de las competencias Éticas**

- a) Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b) Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c) Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en las clases virtuales y fuera de ellas.

**VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
Exámenes por tema (5)	Según c/tema (8%)	40 %	Ver Cronograma
Lecturas en inglés (2 lecturas)	Según temas definidos por la cátedra (5% c/una)	10 %	Ver Cronograma
Desarrollo de un caso	El estudiante deberá resolver un caso sobre la implementación de las NICSP y entregar un informe.	30 %	Ver cronograma
Desarrollo de dos ensayos	Este ensayo será sobre las dos charlas que se van a impartir.	10 %	Ver Cronograma
Tareas sobre resúmenes a entregar, de la lectura anticipada de la materia a estudiar en la próxima lección.	Según la programación de la cátedra	10%	Ver Cronograma
<b>NOTA</b>		<b>100%</b>	





### Exámenes por tema

Los exámenes cortos se realizan de acuerdo con las fechas establecidas en el programa, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia del tema a evaluar. Los exámenes pueden incluir práctica como teoría.

Los exámenes de reposición se registrarán según el Art. 24 del Reglamento Académico y se realizarán según la programación establecida en el presente programa.

### Reglas para realizar exámenes:

1. Van a ser virtuales, se les sube el examen a Mediación virtual, ustedes lo bajan lo preparan y luego lo envían a Mediación Virtual en PDF.
2. El tiempo para resolverlo y enviarlo es de 1:30 hora .
3. Si se les presenta algún inconveniente en el desarrollo del examen, debe ser comunicado inmediatamente.
4. Deben entregar las respuestas en PDF para poder revisarlo en Mediación Virtual cada profesor.
5. Se realizarán en las horas de las lecciones.
6. El profesor va a estar conectado por cualquier consulta acerca de la redacción del examen, no se darán respuestas de fondo.
7. Los alumnos deben tener la cámara encendida.

### Lecturas en inglés

Se va a evaluar dos lecturas en inglés que contengan temas propios de la contabilidad gubernamental emitidas por el IFAC o cualquier organismo internacional. Deben preparar un ensayo y realizar una discusión en la clase virtual, tomando en cuenta la conclusión que llego con la lectura del documento.

Las lecturas propuestas se pueden tomar de estas fuentes de la siguiente manera, al menos una entre la 4 y la 5:

1. The convergence of the Central American countries to International Accounting Standards.
2. Modernization of Governmental Accounting Systems: Situation in the Central American Region
3. Delivering Global Standards. Inspiring Implementation.
4. Public Financial Management reforms: The Role of IPSAS in Latin-America.
5. The Process of Modernization of the Public Accounting systems in the Central American Countries.

### Desarrollo de un ensayo a partir del estudio previo de los temas del curso:

En este elemento de evaluación lo que se pretende es que el estudiante lea la materia previamente y desarrolle un pequeño ensayo con un mínimo de 5 hojas a un máximo de 10 hojas. Con esta actividad se estará desarrollando la capacidad de redacción, así como el tema del aula invertida,





esto para que haya discusión en las clases virtuales y no que sea el profesor solo el que esté hablando. El material se les puede entregar la primera lección y el que sigue son las NICSP, deben tener la capacidad de buscar antes de ir a lecciones.

## **SOLUCIÓN DE UN CASO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NICSP EN UN GOBIERNO LOCAL**

Se evaluará una investigación resolviendo el caso que se les entregará, debe ser desarrollado en un grupo de no más de cinco ni menos de tres alumnos. El caso a resolver está relacionado a un proceso de implementación de las NICSP en un gobierno local. En este trabajo se busca que el estudiante aprenda a investigar sobre el proceso de implementación de las NICSP en una entidad del sector público.

La solución del caso debe tener los elementos contemplados en el estudio de casos, como lo son : un problema central, alternativas de solución, estudio de estas, una conclusión y recomendaciones.

El trabajo de investigación debe ser presentado en un informe oficial al Concejo Municipal de la entidad, el mismo será comentado (foro) en una lección virtual (ver cronograma) entre todos.

Los estudiantes a este nivel que se encuentran en el plan de estudio, conocen bastantes conceptos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sumado a lo que este curso le va a entregar, tendrán las herramientas para desarrollar este caso de implementación en una institución municipal; para lo cual en la tercera semana deben presentar un informe ejecutivo que contenga los siguientes elementos:

1. Problema central del caso
2. Problemas específicos del caso
3. Esquema de un plan de acción donde se establece los pasos a seguir para resolver el problema central del caso.
4. Posibles soluciones

Se debe presentar un avance del desarrollo del trabajo en la semana doce el cual tiene un peso del 50% de la nota y debe contener un detalle de la participación de cada uno de los miembros por cada sesión de trabajo realizada.

Se debe entregar al final del curso un informe ejecutivo al profesor, el cual contendrá:

1. Portada
2. Introducción
3. Problema central del caso
4. Problemas específicos que ayudan a la solución del caso central
5. Ruta por seguir para resolver el problema central
6. Anexos a la solución del caso:
  - Los estados financieros de apertura:
    - Estado de la posición financiera
    - Estado de rendimiento financiero
    - Estado de Flujos de efectivo







- Estado de cambios en el patrimonio, neto
- Notas explicativas a los estados financieros (máximo 15 notas)
- Estado de ejecución presupuestaria
- Estado de situación y evolución de bienes
- Estado de la deuda pública
- Estado de información financiera por segmentos
- El plan general de contabilidad, a utilizar por la institución en el futuro.
  - Las Políticas Generales de Contabilidad de la institución (máximo 5 para cada una de las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas y documentos por cobrar (en estas cuentas usar la previsión por incobrables), inventarios, propiedad planta y equipo, cuentas y documentos por pagar, patrimonio, gastos e ingresos).
  - Políticas Específicas de Contabilidad (PEC). Se deben redactar, máximo 5 para cada una de las siguientes cuentas: cuentas por cobrar (impuestos, patentes, IBI, etc), inventarios, ingresos y propiedad planta y equipo.
  - Procedimientos financiero - contables. Se deben presentar solo para las siguientes cuentas, uno por cada una de ellas: cuentas por cobrar (impuestos, patentes, IBI, etc), inventarios, ingresos y propiedad planta y equipo.
  - Plan de acción, tomado del documento que les envió la Contabilidad Nacional a las municipalidades. Este plan solamente se aplica a las siguientes cuentas: cuentas por cobrar (impuestos, patentes, IBI, etc), inventarios, ingresos y propiedad planta y equipo
  - Catálogo de cuentas a utilizar por la municipalidad. Para este catálogo solamente analizan las siguientes cuentas cuentas por cobrar, ingresos, inventarios y propiedad planta y equipo.
  - Depuración de cuentas. En este punto deben presentar el estudio de la depuración de las cuentas y los ajustes correspondientes, en una hoja de trabajo.

Si en el transcurso del desarrollo del caso observa que le hace falta algún elemento para poder concluir satisfactoriamente el trabajo puede establecerlo dejando evidencia suficiente y competente del elemento que se utilizó y por qué.

Los estados financieros serán solamente por un periodo contable, esto porque la municipalidad apenas se está formando, no deben presentar estados financieros comparativos, porque apenas se está en la etapa de transición .

### **Tareas sobre resúmenes de la materia**

Cada alumno deberá desarrollar previamente a la lección a recibir, un resumen de la materia a estudiar con el objetivo de aplicar el modelo de aula invertida .





**VII. CRONOGRAMA**

SEMANA	FECHA	TEMA
1	Del 16 al 21 de agosto, 2021	Presentación del curso. Tema I <b>“Introducción a la contabilidad presupuestal y la contabilidad gubernamental versus la contabilidad financiera”</b>
2	Del 23 al 28 de agosto, 2021	Tema I <b>“Introducción a la contabilidad presupuestal y la contabilidad gubernamental versus la contabilidad financiera”</b> Tarea No. 1 “Resumen del tema 1”
3	Del 30 de agosto al 04 de setiembre, 2021	Tema II <b>“Proceso de implementación de las NICSP en el sector público costarricense”</b> Entrega digital de informe ejecutivo del caso Tarea No. 2 “Resumen del tema 2” <b>Examen Tema I</b>
4	Del 06 al 11 de setiembre, 2021	Tema II <b>“Proceso de implementación de las NICSP en el sector público costarricense”</b>
5	Del 13 al 18 de setiembre, 2021	Tema III <b>“Normativa particular del sector público. Primera parte (NICSP)”</b> Tarea No. 3 “Resumen del tema 3 Primera charla a impartir por el Dr. Mauricio Gómez Villegas Catedrático Colombiano, tema”Desarrollo de la contabilidad Gubernamental en América Latina. Caso Colombia”
6	Del 20 al 25 de setiembre, 2021	Tema III <b>“Normativa particular del sector público. Primera parte (NICSP)”</b>





SEMANA	FECHA	TEMA
		Foro de la primera lectura <b>Examen Tema II</b>
7	Del 27 de setiembre al 02 de octubre, 2021	Tema III <b>“Normativa particular del sector público. Primera parte (NICSP)”</b> Segunda charla a impartir por el Dr. Antonio López Hernández catedrático de la Universidad de Granada España, Presidente del Tribunal de cuentas de Andalucía.
8	Del 04 al 09 de octubre, 2021	Tema IV <b>“Normativa particular del sector público. Segunda parte (NICSP)”</b> Tarea No. 4 “Resumen del tema 4” <b>Examen Tema III</b>
9	Del 11 al 16 de octubre, 2021	Semana de la desconexión
10	Del 18 al 23 de octubre, 2021	Tema IV <b>“Normativa particular del sector público. Segunda parte (NICSP)”</b> .
11	Del 25 al 30 de octubre, 2021	Tema IV <b>“Normativa particular del sector público. Segunda parte (NICSP)”</b> Foro de la segunda lectura
12	Del 01 al 06 de noviembre, 2021	Tema IV <b>“Normativa particular del sector público. Segunda parte (NICSP)”</b> Entrega digital del avance del trabajo de implementación.
13	Del 08 al 13 de noviembre, 2021	Tema V <b>“Los estados financieros de la contabilidad gubernamental y sus estados complementarios”</b> Tarea 5 “Resumen del tema 5” <b>Examen Tema IV</b>
14	Del 15 al 20 de noviembre, 2021	Tema V <b>“Los estados financieros de la contabilidad gubernamental y sus estados complementarios”</b>





SEMANA	FECHA	TEMA
15	Del 22 al 27 de noviembre, 2021	<b>Examen Tema V</b> Entrega digital de la solución del caso
16	Del 29 de noviembre al 04 de diciembre, 2021	Presentación del trabajo de implementación (caso)

### FECHAS DE EXAMENES REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN:

EXAMEN	FECHA REPOSICIÓN (Rodrigo Facio)
Examen (TEMA I y TEMA II)	20 de octubre, 2021 (6 pm.)
Examen (TEMA III, IV y V)	24 de noviembre, 2021 (6 pm.)
AMPLIACION	08 de diciembre, 2021 (6 pm.)

### VIII. Bibliografía

#### Bibliografía principal:

- IFAC. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, 2018. Recuperado de: [www.ifac.org](http://www.ifac.org)
- Araya Leandro, Carlos. EL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL. Costa Rica. 2019
- Araya Leandro, Carlos. EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN COSTA RICA. Costa Rica. 2019

#### Bibliografía complementaria:

- República de Costa Rica. Ley 8131. Ley de la Administración Financiera de la República y presupuestos públicos. 2001
- República de Costa Rica. Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. 2018
- Dirección General de Contabilidad Nacional, Ministerio de Hacienda, Plan General Contable. Costa Rica. 2012 . Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad>
- Dirección General de Contabilidad Nacional, Ministerio de Hacienda, Circulares emitidas 2019. Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr/contenido/13149-NormasInternacionalesContabilidad>
- Contraloría General de la República. Informe DFOE-SAF-IF-00001-2019, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL EN EL PODER EJECUTIVO SOBRE EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. Costa Rica, 2019.





- f) Contraloría General de la República. Informe FOE-DL-IF-00006-2019, INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS. Costa Rica, 2019.

**Bibliografía complementaria como fomento del uso del idioma extranjero:**

- a) Araya, Cabo y López. The convergence of the Central American countries to International Accounting Standards. Rev. Adm. Pública — Rio de Janeiro 50(2):265-283, mar./apr. 2016
- b) Araya, Cabo y López. Modernization of Governmental Accounting Systems: Situation in the Central American Region. Capítulo 5 del libro: Global Perspectives on Risk Management and Accounting in the Public Sector. 2016
- c) IFAC. Delivering Global Standards. Inspiring Implementation. 2019. Recuperado de: [www.ifac.org](http://www.ifac.org)

**IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR**

GR	Docente	Correo
<b>SEDE RODRIGO FACIO</b>		
01	MBA. Rónald Azofeifa Fuentes	azofeifar@gmail.com
02	Dr. Carlos Eduardo Araya Leandro	carlos.arayaleandro@ucr.ac.
<b>SEDE TURRIALBA</b>		
01	MBA. Luis Marín Acuña	luis.marinacuna@ucr.ac.cr
<b>RECINTO GUAPILES</b>		
01	MBA. Rónald Azofeifa Fuentes	azofeifar@gmail.com
<b>SEDE CARIBE</b>		
01	Licda Ruth González Bordas	ruth.gonzalezbordas@ucr.ac.cr
<b>RECINTO SANTA CRUZ</b>		
01	Lic. Cristian Mora Ponce	cristianmoracr@yahoo.com

